

Asunción, 28 de enero de 2021

Señores

Accionistas de GRUPO VAZQUEZ S.A.E.

Presente

Me dirijo a ustedes, en carácter de Síndico Titular de la firma GRUPO VAZQUEZ S.A.E., en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, con el objetivo de elevar mi informe sobre la revisión de documentaciones que respaldan las operaciones que figuran en el Balance General y el Cuadro de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Variación del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Considerando las revisiones de las documentaciones existentes, y las informaciones recibidas, mi opinión al respecto es la siguiente: Que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 están de acuerdo con las exigencias de las normas internacionales de contabilidad emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, la Ley Tributaria, el Código Laboral, así como también las exigencias del Código Civil y la Ley del Comerciante para empresas de Sociedad Anónima.

Por tal motivo, recomiendo aprobar el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Variación del Patrimonio Neto cerrados al 31 de diciembre del 2020.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos cordialmente.



.....
PABLO DEBUCHY
SÍNDICO TITULAR